

ACTA SESION ORDINARIA N° 95
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 06 .08. 2015

HORA: 09:30 HRS.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Armin Avilés, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Marcela Sanhueza y Sr. Juan Carlos Gallardo (Sra. Patricia Mena presenta certificado Médico)

TABLA

- Aprobación Acta Ord. N° 093, 094
- Presentación Termino Concesión Sr. Moncada
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Modificación Presupuestaria de Finanzas
- Presentación Problemática SAG Y CONAF Tema el Visón
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En el nombre de Dios, de mi país y de mi comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 95 de fecha 06 Agosto del 2015, con la exposición del SAG por tema el Visón.

Se presenta a la mesa el Sr. Claudio Bragado Funcionario del SAG Villarrica (Se Adjunta Exposición)

Sr. Avilés acota que se debe hacer un Catastro

Sr. Gallardo: La idea sería Traspasar esta información a los programas rurales PDTI y Equipos Técnicos y dar charlas a los agricultores.

Sr. Alcalde: Multiplicar las presentaciones, poner en la tabla a la A.M.T.L. (Proyecto de financiamiento) SAG Y CONAF

Demostrar el daño y la agresividad del Visón para eliminarlo.

Sr. Inzunza: Comenta que lo que solicito la vez pasada fue cuantificar los daños que tenemos en la comuna una estadística para solicitar recursos eso es fundamental.

Alcalde: Expresa que el problema es serio ya que el Visón ha destruido toda la fauna de la Comuna hay que hacer la invitación a la A. M.T. L. la próxima semana. El problema es serio ya en La Laguna de Quillehue cada vez se ve menos Fauna, ya no se ven patos en el sector.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

Solicita llamar al Presidente de A.M.T.L. para coordinar reunión con el SAG Y CONAF ya que esta fijada una reunión para la próxima semana, agradece su presentación y a su Institución.

Pasa a la mesa el Sr. Thomas Menzel Encargado Área Territorial Parque Nacional Villarrica, para contar algunas experiencias y recomendaciones

Comenta que no quiere ser dramático pero estamos ante un asesino en serie, se realizaron los primeros intentos de atrapar este animal y fue el primer fracaso de muchos, esto comienza en el año 2008 dándose cuenta de la disminución de la fauna en la zona, con respecto a las trampas han fallado en PVC no sirven a raíz de esto fueron asesorados por guarda parques del Parque Nacional Lanín ellos ya llevaban 10 años de experiencia y nos invitaron a conocer su proceso de captura, el detalle del trampeo es fundamental para la captura de este animal ya que es versátil y dinámico es innovador, copiaron su estrategia van colonizando a así avanzando, Se tuvieron pocas capturas y estamos en eso todavía se mandaron hacer trampas y a pesar de todos los esfuerzos pero ha sido poco, este año se esta focalizando el Parque Nacional Villarrica y Huerquehue, por ser Parques Nacional las restricciones de capturas son muy altas ya que no podemos usar veneno agentes que sean masivos de alguna forma que sean nocivas ya que en las trampas anteriores capturamos zorros dentro del parque debemos ser más cuidadosos. Como CONAF no tenemos como ganar esta pelea si no es por los vecinos con todas las comunas cercanas y nos gustaría que con el apoyo de los guarda parques de Lanín nos pudieran acompañar los técnicos para conocer en vivo el tema de las trampas.

Hay que realizar un trabajo de la mano con los técnicos de Curarrehue ya que también se encuentran en el mismo problema.

Sr.: Alcalde y el Concejo le agradece a los funcionarios y a la institución por su visita.

Sr. Alcalde: Se refiere a una carta del Club de Triatlón para hacer una propuesta que considera a dos deportistas Puconinos el Sr. Tomas Santa Cruz y María Paz Ibar que actualmente se preparan para el mundial Ironman 70,3 a realizarse el 30 de Agosto en la ciudad de Zell am See, Austria. Además de una puesta de difusión de Pucón en el aspecto Turístico. Luego de hacer su presentación hacen la propuesta al Honorable Concejo de una petición de \$ 3.000.000 para solventar los gastos de su viaje.

Se aprueba por una Unanimidad la petición del Club Triatlón y se aportaran \$ 3.000.000 para su viaje consistente en pasajes, alimentación alojamiento y transporte de bicicleta.

Se presenta a la mesa Don Guido Cornejo y el Sr. Enrique Urrutia productores de la carrera Ironman, pertenecientes a la Fundación de la Católica.

Se refiere a la carrera del próximo verano sino también de lo que se ha hecho con respecto al Ironman Tienen 12 ramas deportistas, 1.800 deportistas.

Se denomina la carrera más linda del Mundo, sigue manteniendo la fama y esto redúndala proyección en el mundo entero. Reconocer a Rafael Quiroga a Willy Hather como los pioneros de traer a Pucón la primera Triatlón.

Cobertura Mundial

10 cupos Airomann Canadá

05 cupos Airomann Lake Placid

05 cupos Airomann Wisconsin



En el año 2008 como institución y en conversaciones con la Municipalidad dijimos OK e intentemos conseguir la Licencia de IROMNAN tiene un costo de 120.000 Dólares como un derecho de autor eso vale tener el logo y poder utilizarlo en forma exclusiva en este país. Y se nos permite obtener 20 cupos para nuestros deportistas Chilenos para ir a Suiza
(Se adjunta presentación)

Expone Don Clemente Carrasco Jefe de Rentas y Patentes

Ordenanza de Montaña para el Volcán Quetropillan 2.360 mts.
Dada la contingencia que ocurrió del Volcán Villarrica que se presento este año, se comenzó a ver una segunda alternativa al Volcán Quetrupillan para los efectos de asenso actividad que en esa montaña no está regulada, por este motivo se estableció y se ordeno una ordenanza, los días 5 y 12 de Mayo se acordó en estas 2 reuniones con los gremios involucrados como Las Empresas Operadoras Turísticas y La Asociación Guías de Turismo, conjuntamente con CONAF se establecieron estas reuniones y se elaboro esta ordenanza, que fue entregada hace unos días a los concejales, para que puedan hacer alguna acotación u observación ya que nos acompañan en esta audiencias Las 2 instituciones involucradas y CONAF esperando que la próxima temporada estival este operativa la actividad en el Volcán Villarrica.

Sr. Julio Inzunza: En lo personal la encuentra bastante bien y consensuada por los gremios, podrá perfeccionarse en el andar lo necesario para la seguridad está, además esta presente la Institución CONAF, a mi juicio podríamos avanzar rápido y poder aprobar esta Ordenanza.

Sr. Hernández: Agradece las Unidades de Rentas y Turismo por tener la disponibilidad por abordar esta Ordenanza que nos pillo de urgencia debido a lo que aconteció, lo otro es que se ha trabajado en conjunto con los gremios, Acota si se puede ver un punto en el artículo primero que tiene que ver con las fechas.

Se acordó convenir con CONAF el control para ver las fechas (no es bueno dejar fechas establecidas)

Sr. Inzunza: Consulta en el Artículo 3 por las camillas ante una emergencia.

Se improvisa una camilla con cuerdas acota una guía de montaña.

Sr. Gallardo: Señala que para la temporada de verano se debe especificar bien la relación que debe existir entre guías, asistente de guías y pasajeros; tal como se indica para la temporada de invierno se acuerda detallar el número de pasajeros y asistentes en cada asenso con previa autorización de CONAF. Se consulta por medios de comunicación, lo mas efectivo son los radios y están comunicados con la posta rural y carabineros.

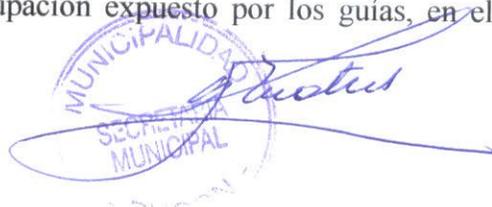
Se acuerda que los menores de edad desde los 12 años debe llevar un tutor legal.

Francis Page: Se refiere a la preocupación que mantienen como guías ya que a pesar de la prohibición que hay para los ascensos, se sube de manera ilegal y no hay fiscalización.

El acceso en estos momentos mas comercial para todas las personas es por Paraíso Escondido porque la ascensión da 8 horas de trabajo ya que por la entrada por Chinay es mucho mas demorosa y eso significaría una excursión por dos días.

Para el registro de los que suben, seria el día antes o el mismo día por Internet.

Sr. Alcalde: Ante la preocupación expuesto por los guías, en el sentido que la alarma amarilla se



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL

extienda por mucho más tiempo manifiesta que hará las consultas pertinentes a que los ascensos pueden retomar a partir de la próxima temporada.

Clemente Carrasco: Se refiere a que la próxima semana se reunirán los equipos técnicos a objeto de incluir las indicaciones y observaciones señaladas por el concejo.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza del Volcán Quetrupillan con la salvedad de las observaciones presentadas en esta reunión por los concejales.

Correspondencia Recibida

Ordinario N° 585 Invitación a participar de la primera reunión de equipos técnicos de la Asociación de Municipalidades Turísticas Lacustres (A.M.T.L.) a llevarse a cabo el día jueves 13 de Agosto a las 16:00 hrs. En dependencias de la Ilustre Municipalidad de Villarrica.

Alcalde:(Habrá movilización)

Memorándum N° 275 del Director de Desarrollo Comunitario, solicitando una ayuda en materiales de construcción para la Señora Maria Felicinda Ñanco se solicita aprobación dado que a ella ya se le efectuó una ayuda social \$ 199.200.

Se aprueba otorgar ayuda social en materiales de Construcción por un monto de \$ 199.200 para la Señora Maria Felicinda Ñanco.

Carta de Enjoy del 31 de Julio 2015 Envía solicitud para un “Torneo Campeonato Nacional EPS N° 001 2015 Pucón” a realizarse los días 14, 15 Y 16 de Agosto del Presente.

En los salones Ball ROM del Gran Hotel Pucón. (Adjunta las bases del Torneo)

Se aprueba por una unanimidad solicitud enviada por Enjoy para la realización de un Torneo Campeonato Nacional EPS N° 001 2015, Modalidad de Texas Hold”em póker sin limite, se llevara a efecto entre los días 14,15 y 16 de agosto en horario 17:00 hrs. el primer día, día 2 a las 14:30 y día 3 a las 14:30 hrs.

Se autoriza realizar en el salón Ball Room del Gran Hotel Pucón las dos primeras etapas, la final y preemisión se realizara en salones del Casino de Juegos de Pucón.

Se autoriza las Bases Torneo Campeonato Nacional EPS N° 001 2015 Pucón.

Memorándum Departamento de Obras Claudio Paineapan (s) con fecha 31 de Julio.

Dando respuesta a una petición hecha por Don Juan Zerene Zerene ubicado en pasaje Flores N°75 quien requiere acceso a través de un bien Nacional de uso Publico, denominado Pasaje Panguilef. El terreno que cuenta con subdivisión aprobada con fecha 27.05.2015, se acoge a circular 484, DDU

185 del13.06.2007. Debe informar que los Lotes resultantes de la subdivisión solo pueden ser destinados a proyectos habitacionales ya que se trata de una subdivisión para sucesiones hereditarias.



El Concejo antes de pronunciarse respecto al tema Solicita hacer llegar la autorización de la Junta de vecinos de la Villa Adela Jorquera.

Carta dirigida al Alcalde y Honorable Concejo para solicitar en una reunión tipo “ COMISION EXTRAORDINARIA” una presentación de un proyecto de cultivo de Cannabis Sativa Medicinal Legal bajo la jurisdicción SAG Villarrica.

- Le les invitara a reunión extraordinaria para un concejo con los involucrados.

Informe de Contraloría General de la República

Remite Informe de Seguimiento que indica para su conocimiento, con fecha 24 de Julio ingresado por la oficina de Partes la conclusión final hace mención a dos requerimientos que tiene la Municipalidad por el Depto. De Salud, la primera fue subsanada donde dos funcionarios La Señora Pilar Zamorano, Como Cesar Curihual fueron destinados a trabajos en el Depto. De Salud y la segunda Observación con respecto al Director del Depto. De Salud al Director del CESFAM que se debe llamar a concurso Publico para sus Contrataciones.

Modificación Presupuestaria de Finanzas N° 011

Explicada por la Srta. Marcia Ortega de M\$ 263.000

Rebajan por M \$ 16.000 a Indemnización del Departamento de Educación

Ferías Tradicionales Mapuches “no se pide plata extra” es una redistribución Financiera.

Memorándum N° 28 DIDECO M 1.500

Memorándum DIDECO N° 252 encuestadoras SIGEF

Monto total de la Modificación M \$ 263.103

Se aprueba la Modificación presupuestaria de Finanzas N° 11 por M\$ 263.103.

Sra. Bhama Zúñiga Asesor Jurídico de la Municipalidad, con tres puntos específicos.

1° Término Contrato Concesión Sr. Carlos Moncada.

El Sr. Moncada obtuvo un concesión de uso Público durante la Administración Anterior, en el 2013 solicitó un cambio de Razón Social y pasó esa concesión de persona natural a una Institución IRL en el momento de revisar esa modificación se detectó un error de redacción en el contrato y un error de calculo en el cobro de dicha concesión. Conforme Aquello de acuerdo a certificado de Rentas y Patentes certifica lo siguiente 1.- que el contribuyente pago desfasado derecho de concesión sobre B.N.U.P. (decreto N° 2161 del 12.08.13) para el periodo año 1 correspondiente del 25.07.2012 al 25.07 2013, la cantidad de 309.84 uf (UF \$ 24.061.50) equivalente a \$ 7.455.215 girado con fecha 30 de Julio de 2014 (debiendo haber pagado hasta el 31 de Diciembre de 2013)

El Sr. Moncada ingreso una carta solicitando un plazo para poder pagar su deuda.

El Concejo autorizó la concesión y de la misma manera el Concejo debe dar termino a la concesión explica la Abogado.

Con Oficio de la Administración Municipal y del Depto. de Finanzas se solicita dar término de la Concesión.

Sra. Bhama Zúñiga: Expresa que la concesión incluye baños públicos quien debe encargarse de la



mantención de ellos.

Respecto a los pagos y Administración de lo solicitado Control debería Informar a Ustedes, Control en Octubre del año pasado dio término a la concesión según Oficio de Acuerdo.

Cláusula N° 9 del contrato

Además el Contribuyente mantiene Patente con morosidad, del segundo semestre desde 29.01.15 al 31.07.15 (Patente de Restauran)

La Unidad de Control se pronunció (detrimento patrimonial) la unidad lo ratifico en su debida oportunidad.

Al 15.07.2014 Patente de Alcoholes suspensión de la Patente. Cobro Judicial (dispone Clausura)

El concesionario debe estar al día en sus obligaciones, lo obliga a proceder – responsabilidades compartidas, llegar a esto es muy importante, no es fácil para el Honorable Concejo ni para el Alcalde tomar una decisión tan relevante como es dar término a una concesión.

Sra. Bhamá Zúñiga: Observación de Concesión de Bien Nacional de uso Público.

Sr. Avilés: Ocupación de uso Público; y lo construido al lado del Gimnasio galería artesanal esta ocupando agua y luz municipal.

(Se solicitará una reunión extraordinaria para ver situación de Galerías)

El concejo autoriza que el Sr. Carlos Moncada exponga su situación en detalle, argumentando que necesita una prórroga para poder cancelar, trabaja de los once años no quiere tener deudas con su comuna tiene intenciones de pagar, está pasando por un mal momento económico de no ser así, propone entregar el Inmueble al Municipio.

Sra. Bhamá Zúñiga propone que se tome acuerdo de Terminación del Contrato al Sr. Carlos Moncada por no cancelación de Concesión de Bien Nacional de Uso Público.

Sr. Inzunza: No Aprueba propuesta (por que no se licito)

Sra. Sanhueza: No aprueba el término de contrato por no tener todo los antecedentes.

Sr. Hernández: El sugiere una semana de plazo para regularizar su situación

Sr. Gallardo: Esta de acuerdo en esperar el Informe Jurídico

Sr. Avilés: Se inhabilita de votar.

Se acuerda solicitar un Informe jurídico sobre la situación de la Concesión de Bien Nacional de Uso público a nombre del Sr. Carlos Moncada Campos, para cada concejal ya que no están preparados para tomar una decisión fundada de poner término a la concesión.

Sr. Administrador Municipal: Se requiere un acuerdo de concejo para solicitar y adjudicar para un proyecto de aguas Araucanía que tiene un costo de M 57.000.

Se acuerda autorizar el monto de M \$ 57.000 con presupuesto 2016 para ser incorporados en el proyecto de aguas factibilidad para el Eco parque Municipal de Aguas Araucanía.

2° La Sra. Bhamá Zúñiga se refiere Informe que se le solicito del Colegio Lago Azul Hay documentos



que se solicitaron al Conservador de Bienes Raíces y aún no están el Informe solicitado se hará llegar en el Próximo Concejo. Como conclusión y para tranquilidad del concejo no puede traspasar el colegio porque no se faculta para ceder Contrato.

3° Por último se refiere La demanda del arrendamiento irregular del bien arrendado por El Departamento de Educación.

No existe irregularidad en la firma de la Autoridad Máxima ni tampoco en la votación de acuerdo al Acta del 29 de Enero 2015 el Alcalde de Firma después de este acuerdo.

Entre los periodos de 25 de Septiembre 2014 y 13 de Marzo 2015 no existió dualidad de pago.

Sr. Avilés: Consultará si la votación esta correcta a Contraloría.

Sr. Inzunza: Es bueno que se haga la consulta a Contraloría para que quede claro.

Se arrendó a 0.24 UF. a 5 años.

Sr. Alcalde: Responde al Sr. Avilés que ese tema no se ha negociado, el Sr. Flores en su Inmueble no cuenta con estacionamiento para Vehículos.

Sr. Alejandro Durán. Se refiere a que consultó precios, se le contesto que había que comunicarse con una corredora y ella vendría al concejo.

Sr. Alcalde Invita a los Concejales a Valparaíso una Invitación a un seminario Internacional para una presentación de Pucón junto a Empresarios, como expositor para el día martes 11 de Agosto, Debe acompañar un Concejal o dos, se ofrece a acompañarlo el Concejal Hernández.

Se aprueba la solicitud de la salida del Concejal Sr. Cristian Hernández acompañara al Alcalde a Valparaíso para Seminario de Turismo.

Sra. Bhamá Zúñiga: Se refiere al paro de profesores con la presentación de la orden de no innovar presentada por el Abogado Eduardo Briito del Depto. de Educación, se les había descontado de sus remuneraciones los días de inasistencia se presentó un recurso de protección no fue acogido judicialmente fue denegado.

Puntos Varios

Sr. Aviles:

.-Solicitud de Informe SECPLAC postulados al FNDR y proyectos postulados a otras fuentes de financiamiento y que se encuentran aprobados técnicamente.

.-En que situación se encuentra las Sedes de Adipu y Adulto Mayor (Recepción provisoria)

.- Solicita un listado de las personas de marcan con huella digital y las que marcan con el Rut.

Sr. Hernández:

1.- Pasaje Chiguayante, se arreglo se puso gravilla y los vehículos chicos no pueden pasar.

Faltan terminaciones. (Esta en proceso de las terminaciones)

2.- Los Artesanos de Rucapulli Ellos están constituidos bajo un alero como organización funcional comunitaria como cualquier otra (no tiene fines de lucro)ojala se le pudiera llamar y dar una respuesta.

3.- Se puso una garita horrible en pésimas condiciones en Cordillera Alto.

(Esta en proceso faltan detalles por arreglar como la pintura)



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCÓN

Sr. Inzunza:

- 1.-La junta de vecino del Sector de los Riscos, solicita al Alcalde hablar con el Mayor de Carabineros para que no se fiscalice el recorrido extra que haría el bus de recorrido subsidiado en el sector de Los Riscos ya que está en espera su anexo de recorrido.
(El Alcalde se compromete a ver esta situación)

Sra. Marcela Sanhueza:

- 1.-Se refiere a la movilización en los recorridos a los colegios, los vehículos no se arreglaron en vacaciones de Invierno. (Carlos Holzaphel)
El Alcalde le solicita al Sr. Duran que lo vea.
- 2.- Luz Eléctrica encendidas Frente Adipu Peumayen
(Las luminarias Son Privadas)
- 3.- Apareció un letrero calle no estacionar en un pasaje, que dice la ley necesito saber ?
Se consultara al Depto. De Tránsito.
- 4.- Dinero de regadío de la cancha del estadio ? Necesita respuesta necesita publicarlo
Se consultara al Depto. De Obras.
- 5.- Descontaron de nuevo el sueldo de los profesores.

Sr. Gallardo:

- 1.- Falta Material fino se va a poner piedra de base, 2 pulgadas mientras se compacta.

- 2.- El jueves pasado tuvimos comisión de salud por el tema pacientes postrados.

La necesidad de los vehículos para las visitas y el traslado de los profesionales de pacientes postrados en zonas rurales.

Sr. Marcelo Molina director de Salud municipal nuestro mayor problema es la planificación, estamos trabajando para solucionarlo.

Sr. Gallardo: Se vio el tema de la subvención, se solicito pedir a través de ayuda social para la compra de insumos especialmente pañales.

ACUERDOS

1.-Se aprueba por una Unanimidad la petición del Club Triatlón y se aportaran \$ 3.000.000 para su viaje consistente en pasajes, alimentación alojamiento y transporte de bicicleta y se busque la forma administrativa para hacer entrega de los fondos.

2.-Se aprueba por unanimidad la Ordenanza del Volcán Quetrupillan con las observaciones presentadas en esta reunión por los concejales, las que deberán ser subsanadas antes de ser publicada en la página del WEB del Municipio.

3.- Se aprueba otorgar ayuda social solicitada por DIDECO en materiales de Construcción para la Sra. Maria Felicinda Ñanco por un monto de \$ 199.200



4.- Se aprueba por una unanimidad solicitud enviada por Enjoy para la realización de un Torneo Campeonato Nacional EPS N° 001 2015, Modalidad de Texas Hold'em póker sin limite, se llevara a efecto entre los días 14,15 y 16 de agosto en horario 17:00 hrs. el primer día, día 2 a las 14:30 y día 3 a las 14:30 hrs.

Se autoriza realizar en el salón Ball Room del Gran Hotel Pucón las dos primeras etapas, la final y preemisión se realizara en salones del Casino de Juegos de Pucón.

Se autoriza las Bases Torneo Campeonato Nacional EPS N° 001 2015 Pucón.

5.- Se aprueba la Modificación presupuestaria de Finanzas N° 11 por M\$ 263.103.

6.- Se acuerda solicitar un Informe jurídico sobre la situación de la Concesión de Bien Nacional de Uso publico a nombre del Sr. Carlos Moncada Campos, para cada concejal ya que no están preparados para tomar una decisión fundada de poner término a la concesión.

7.- Se acuerda autorizar el monto de M\$ 57.000 con cargo al presupuesto 2016, corresponde a la conexión del sistema de red publica de agua y alcantarillado del Parque Municipal, según la factibilidad entregada por la Empresa Aguas Araucanía.

8.- Se aprueba la solicitud de la salida del Concejal Sr. Cristian Hernández acompañará al Alcalde a Valparaíso para Seminario de Turismo.

Se levanta sesión a las 16:00 hrs.

MARIA VICTORIA ROMAN
SECRETARIA (S)

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

